



La Comisión nombrada y.^a informan
 acerca del aumento de precio en la Consta-
 ta de nieve que corre al cargo de D. Luis
 Lapisberri, por traspaso que de ella le hi-
 zo en el año de 1828 Pedro Mañ. de esta
 Occidad; ha tomado este asunto en la consi-
 deracion que su importancia merece, que
 se trata del abasto de un art.^o de prim.^a ne-
 cesidad a esta Occid.^o asegurada p.^r Encom.^o pu-
 blica, y se trata de entrar en alteracion,
 con gravamen del mismo Occid.^o del precio
 a q.^{ue} se contrata y cobra lta. este día: Nue-
 stro es, pues, que si esto se verifica se con-
 tinue el Publico q.^{ue} tal disposicion eman-
 ara de J.^o Principales de Justicia.

Para ilustrarse la Comisión antes de pro-
 ducir su dictamen ha examinado antec.^{tes} y
 con especialidad el caso p.^{ar}al y crucial, mal el
 la Coma. vijente de occid.^o; esta fue atendida
 por D. Luis Lapisberri en 28. de Julio de
 1828 por traspaso que le hizo Pedro Mañ.

